



## Secretaría Municipal

### ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 42

En Monte Patria, siendo las 12:41 horas del día 17 de enero de 2018, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS**  
**SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO**  
**SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE**  
**SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS**  
**SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA**  
**SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS**

Además se encuentra presente la Asesora Jurídica, Srta. Alejandra Zárate Robledo.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA:** En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal (S) Sra. Betty Bravo, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

1. **AUDIENCIA CAPITAN DE CARABINEROS, SR. ERIC SEPULVEDA RIQUELME.**
2. **APROBACIÓN BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES CONVENIO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN INSUMOS ODONTOLÓGICOS 2018-2019.**
3. **APROBACIÓN BASES CONCURSO "UNA REINA PARA LOS VALLES ESCONDIDOS, MONTE PATRIA 2018"**
4. **APROBACIÓN ESTATUTOS CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE MONTE PATRIA.**
5. **APROBACIÓN 1° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A SALDO INICIAL DE CAJA Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE SUBVENCIÓN.**
6. **AUTORIZACIÓN PARA APERTURA Y ARRASTRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPAL, DE PROYECTOS PMU - PMB- COMUNIDAD Y MUNICIPALES.**
7. **CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**
8. **HORA DE INCIDENTES.**

#### DESARROLLO DE LA TABLA

**1° PUNTO: AUDIENCIA CAPITAN DE CARABINEROS, SR. ERIC SEPULVEDA RIQUELME.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Le da la bienvenida al Capitán de Carabineros, Sr. Eric Sepúlveda Riquelme, y al e indica que desde el año pasado y a petición de los concejales se había extendido la invitación a participar del concejo para discutir materias propias de seguridad para la comuna. Ofrece la palabra a los concejales para que expongan sus inquietudes.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Saluda al Capitán de Carabineros, Sr. Eric Sepúlveda y explica que dentro de la Comuna existen zonas más vulnerables y donde se concentra en mayor porcentaje la delincuencia, y en sectores como Villa El Palqui y Chañaral Alto ha ido en aumento. Indica que esta es la instancia para informarnos respecto al cómo se está trabajando. Hace mención a lo sucedido en Chañaral Alto lo cual fue lamentable, puesto que en el momento de los hechos no había personal de carabineros, siendo que horas antes si se vio contingente policial. Indica que se debe trabajar en conjunto con el municipio quien está más cercano a la gente y además son quienes recogen este tipo de inquietudes.

**CAPITAN DE CARABINEROS, SR. ERIC SEPÚLVEDA:** Responde al Concejo que la situación de carabineros es un poco preocupante porque hasta el momento la institución tiene una dotación escasa. Concuera con la Concejal indicando que el trabajo debe ser continuo, pero sin la ayuda de la junta de vecinos o del municipio en cuanto a información, es difícil ejercer un buen trabajo y mejor coordinación. Señala que hay que educar a la gente a que el trabajo se hace en común, y no es solamente de carabineros. Respecto al hecho ocurrido en Chañaral Alto, realmente fue lamentable porque terminó con una persona fallecida. Se dispuso el servicio conforme a la realidad de su dotación, pero ese día se suscitaron muchos hechos: un procedimiento de robo en sector de El Palqui, hubo un volcamiento en sector de Monte Patria, hechos ocurridos en el mismo horario de los incidentes de Chañaral Alto. Es por ello que carabineros se demoró en llegar al lugar de los hechos, indicando que fueron atacados por la gente, trataron de mantener la calma y auxiliar a la víctima y llevarlo al CESFAM de Chañaral Alto, pero lamentablemente falleció. Indica que estas instancias de diálogo generan lazos de confianza para plantear este tipo de situaciones, y solucionarlas en post de la seguridad de la comuna.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Respecto a la dotación de funcionarios para la comuna, señala que lo ha conversado con el Alcalde, siendo el mismo quien ha solicitado en reiteradas ocasiones más dotación de carabineros.

**CAPITAN DE CARABINEROS, SR. ERIC SEPÚLVEDA:** Responde que ellos también lo han solicitado porque debieran tener otra dotación porque están en déficit, pero aún no han tenido respuesta.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Concuera señalando que lo han solicitado, al Capitán, con el Mayor y con el General y no han tenido respuesta. De igual forma habían solicitado la rotación del personal, lo que se podría hacer es planificar una visita al General a nivel central para poder conseguir una mayor dotación. Durante el año 2017, tuvieron un buen trabajo, han aumentado los operativos, y eso se refleja en las noticias. Señala estar de acuerdo con el Capitán en cuanto a la entrega de la información, pero la expresión del concejo es ciudadana, en donde hay desconfianza legítima y un temor a denunciar estos casos. Falta dotación de carabineros para instalar diálogo con la comunidad, le ha hecho ver situaciones puntuales en cuanto a la relación con los vecinos.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Sugiere solicitar mayor dotación los fines de semana, a propósito de la Escuela de Formación que se encuentra en Ovalle, y solicitar apoyo a los estudiantes que están en su etapa final de formación. Consulta si es posible apoyarse con los alumnos para estas materias.

**CAPITAN DE CARABINEROS, SR. ERIC SEPÚLVEDA:** Responde que los destacamentos fronterizos se rigen por otra normativa que son de la sesión fronteriza, no lo autorizan desde Santiago. Respecto a la rotación de los funcionarios, explica que ha cambiado a personal de Monte Patria a El Palqui y viceversa, y ha notado algunos cambios en cuanto al control, y hace que no se sientan comprometidos con el sector en donde están insertos. Una de las labores de carabineros es también sociabilizar con la comunidad, pero se cruza con el rol de controlar, por ello ha estado rotando al personal. Indica que al Retén de Chañaral Alto, llegó un nuevo funcionario, el Sub Oficial Bahamondes, y un Sargento Primero, pero se va un funcionario a la Región de El Maule y otro a la Escuela de Caballería. Indica que cuando los funcionarios postulan a estos cursos, y se van, dejando un déficit en el establecimiento. Por ello es que ha solicitado aumento de dotación y que se regularice, esta falencia.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta al Capitán por los controles a nivel vehicular.

**CAPITAN DE CARABINEROS, SR. ERIC SEPÚLVEDA:** Señala que el año 2017 sacaron 2.700 infracciones control de tránsito.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta cuales son las infracciones más graves.

**CAPITAN DE CARABINEROS, SR. ERIC SEPÚLVEDA:** Dentro de lo que establece la norma, una de las más graves es transitar con un menor de edad sin su silla de protección, solicitan desde Santiago que se fiscalice.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta por las infracciones por manejar en estado de ebriedad.

**CAPITAN DE CARABINEROS, SR. ERIC SEPÚLVEDA:** Señala que es un delito y no una falta, pero se sorprendió arto ebrio conduciendo y se le ha practicado la alcolemia acá en Monte Patria. Solicita al Sub Oficial Villalobos explique una situación sucedida en Consultorio de Monte Patria.

**SUB OFICIAL DE CARABINEROS, SR. GABRIEL VILLALOBOS:** Indica que llegó personal el día viernes a hacer una alcolemia a las 6 de la mañana y el personal le informó que no tenían los implementos, siendo que el día antes se habían practicado alcolemias, posteriormente el mismo día sábado a las 23:00 horas y estaban los implementos para hacerlo. Hace la observación sobre esto al Sr. Alcalde.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere al Capitán le advierta través de la vía telefónica sobre estas situaciones, porque es un acuerdo que el municipio tomó con carabineros y los implementos deben estar poder realizar el procedimiento.

**CAPITAN DE CARABINEROS, SR. ERIC SEPÚLVEDA:** Indica que el procedimiento de redactar actas es rápido, pero el que no estén los implementos para practicar alcolemia acá en Monte Patria, le significa a carabineros destinar personal para trasladarse a Ovalle con la persona y esperar la disponibilidad de médicos en el Hospital, lo que puede tardar hasta cuatro horas, más el tiempo de traslado de ida y regreso. Espera que esto no vuelva a ocurrir y si fuese a suceder nuevamente se lo informará.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que no volverá a ocurrir.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que se debe tomar una determinación respecto a la dotación de funcionarios, puesto que se acerca la temporada de actividades, y si no está el personal suficiente, seguirán con el mismo déficit para el resguardo de las personas.

**CAPITAN DE CARABINEROS, SR. ERIC SEPÚLVEDA:** Señala que hay que regularizarlo, y establecer los protocolos. Lamentablemente hubo un mal entendido, el municipio para hacer una actividad en espacios público necesita una autorización de la Gobernación, previa solicitud de información de factibilidad solicitada a carabineros, y Gobernación es la que autoriza o no estas actividades, a su vez es importante mencionar que para este tipo de actividades se debe contratar un número de guardias que ayuden a la labor de seguridad. Complementa indicando que se debe concientizar a la población que no se debe consumir alcohol en la vía pública porque no está permitido, puesto que él estuvo presente en el lugar y el consumo de alcohol fue abismante. Hay que regular el funcionamiento de las botillerías, porque había una botillería a metros de la actividad, la idea es normar o restringir el horario de las botillerías.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta a la Asesora Jurídica, Srta. Alejandra Zarate, si el municipio tiene las atribuciones para cerrar las botillerías.

**ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE:** Responde que se puede fijar dentro de la Ordenanza de Alcoholes un horario de funcionamiento. De igual forma se puede establecer un horario de cierre para este tipo de eventos, pero eso se estipula de un año a otro, porque los contribuyentes pueden entablar una acción indicando que el municipio está coartando su derecho a ejercer una actividad lucrativa.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere a la Srta. Alejandra Zárate, revisar cómo se puede hacer.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que tanto carabineros como el municipio deben ejercer un rol de prevención y eso falta acá. En conjunto con la mesa pública se deben establecer ciertos protocolos, para este tipo de eventos y también para las actividades masivas en el estadio municipal. Sugiere establecer un orden de trabajo en conjunto con las entidades que corresponde.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Se refiere al suceso de Chañaral Alto indicando que fue lamentable, y le hizo un daño a la comunidad porque la gente señala que ya nadie quiere ir a Chañaral Alto, se deben generar protocolo para los procedimientos a seguir en este tipo de actividades. Señala que estuvo presente el lugar y luego de terminada la actividad se vio el excesivo consumo de alcohol que hubo. Indica que faltó más control de carabineros, hubo una deficiencia y comparte lo señalado por la concejal Sra. Carolina Rojas, en cuanto al rol preventivo. Solicita que en este tiempo se pida más personal para la localidad.

**CAPITAN DE CARABINEROS, SR. ERIC SEPÚLVEDA:** Indica que la dotación de carabineros es muy baja, hay funcionarios que están realizando turnos de 24 horas de servicio, y es esa la realidad, además con la visita del Papa, nos solicitaron dos carabineros que están prestando servicio en Iquique. Desde Coquimbo sacaron 500 carabineros para llevarlos al mismo lugar.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Requiere ponderar lo señalado por el Concejal, Sr. Pascal Lagunas, indicando que asume la responsabilidad que el municipio tiene como gestión para poder resolver estas problemáticas. Reitera que la invitación a carabineros se hizo mucho antes de que ocurriera este hecho lamentable, siente que la responsabilidad en este hecho no la tiene carabineros, el principal responsable es la comunidad quienes saben que en un lugar público no se debe consumir alcohol. Existen responsabilidades compartidas tanto de carabineros quienes no estuvieron ahí en el momento de los hechos por las razones ya explicadas por el Capitán; tiene responsabilidad el municipio por ser organizador del evento, pero se han dicho un montón de cosas respecto a la falta de guardias, en fin esta situación viene desde hace mucho tiempo atrás, los involucrados en esta riña tienen antecedentes por violencia intrafamiliar y otros delitos, además la persona que falleció tenía una condena por homicidio, hay que ponderar porque no es la realidad de la comuna. Señala para conocimiento de los concejales que se está organizando un proceso de intervención para evitar que estos hechos repercutan, se generarán intervenciones a corto y largo plazo, hay una situación judicial que hay que dejarla avanzar, para lograr encontrar a todos los responsables porque hay uno solo siendo que hay ocho involucrados.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Aclara que se cayó la querrela porque había sido objetada y había un proceso de apelación de 5 días y el abogado apelo el día 6, eso fue lo que le informaron a él.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta mayores antecedentes a la Asesora Jurídica, Srta. Alejandra Zárate.

**ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE:** Responde que cuando se presentó la querrela fue rechazada por Fiscalía, debido a que el municipio para poder querrellarse contra personas determinadas, requiere una ley especial que le dé la facultad para hacerlo puesto que no está establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Indica que existió un caso especial en el sur, y don Francisco Fuica tomó contacto con el Abogado de la Municipalidad de Osorno, quien realizó una querrela que fue aceptada por la Fiscalía, y presentó también la apelación y están a la espera del resultado.

**CAPITAN DE CARABINEROS, SR. ERIC SEPÚLVEDA:** Informa al Concejo que el día sábado siguiente de este acontecimiento ocurrió un hecho similar en Chañaral Alto, cuyo resultado fue una persona apuñalada con arma blanca en la salida de la discoteque. Hace mención a que esta discoteque le ha cursado ya dos infracciones en estos dos meses.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señala que se estaba estudiando la posibilidad de realizar un espacio abierto en esa discoteque, según conversaciones con la persona que está a cargo ahora (Alex Zarricueta), pero corroborada la información en dirección de obras, indican que no es cierto, fuera de ello señala que en un sector en donde habita en su mayoría personas adultas no se puede habilitar ese tipo de espacio.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta quien tiene la facultad para clausurar esa discoteque. Consulta quien es el responsable.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Señala que se había conversado el tema con don Juan Angel, de analizar estas patentes que tienen acumulación de infracciones.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que el concejo pero para ello tiene que haber una fundamentación.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Enfatiza que si ocurrieron incidentes graves, tiene infracciones y además hubo este problema fuera de esta discoteque, puede ser una atenuante para clausurar dicho espacio.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita al Capitán de Carabineros Sr. Eric Sepúlveda, un informe del acumulativo de infracciones de este recinto.

**CAPITAN DE CARABINEROS, SR. ERIC SEPÚLVEDA:** Responde que lo confeccionará y enviará.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que este tipo de situaciones fue analizada en comisión con el Sr. Juan Angel, quien informa que tienen que haber tres infracciones graves en una patente de alcohol, durante un año, dicha situación se evalúa el no renovarla el próximo año.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita se consulte el dato del propietario de esa patente con el Sr. Juan Angel y oficiar a Carabineros y Juzgado de Policía Local, antecedentes sobre esa patente.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que en comisión se habló este tema y hay muy pocos lugares establecidos para la diversión, se les solicitó a los contribuyentes por la aislación de ruido. Paralelo a eso se entregan don Juan Angel señala que se están entregando permisos para los "parcelazos" o fiestas particulares, en sector de Las Ruinas y en Flor del Valle, las cuales tampoco tienen medidas de seguridad y son al aire libre, con venta de bebidas alcohólicas, y no están las medidas de seguridad. El municipio tampoco puede no aprobar estos permisos, pero debe existir una norma que establezca brechas para la entrega de estos permisos. Estos temas se verán en comisión.

**CAPITAN DE CARABINEROS, SR. ERIC SEPÚLVEDA:** Señala que muchos particulares acuden a las Juntas de Vecinos para respaldar estos permisos, pero al momento de existir un problema es dicha organización la responsable por respaldar estas actividades.

**SUB OFICIAL DE CARABINEROS, SR. GABRIEL VILLALOBOS:** Señala que dos jóvenes que venían de Copiapó fueron a solicitar permiso para hacer eventos, ellos le señalaron que era jurisprudencia del municipio entregar esos permisos. Luego llegaron con dos permisos, uno para el sector de Las Ruinas y otro para Flor del Valle. Incluso estas mismas personas han realizado ya dos fiestas con venta de bebidas alcohólicas en Sede Matta de Monte Patria.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Señala que es preocupante entregar este tipo de permisos por un tema de higiene ambiental, puesto que esos lugares abiertos no cuentan con baños.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Agradece la presencia del Capitán de Carabineros, Sr. Eric Sepúlveda.

## **2° PUNTO: APROBACIÓN BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES CONVENIO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN INSUMOS ODONTOLÓGICOS 2018-2019.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Le da la bienvenida a la Directora de la Red Comunal de Salud, Sra. Yovana Muñoz, y le ofrece la palabra para que explique en detalle esta solicitud.

**DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ:** Saluda a los presentes y explica que la documentación fue enviada anticipadamente para conocimiento del concejo y tiene relación con las bases del convenio de insumos odontológicos para el año 2018 y 2019, para asegurar el material con el que trabajarán los dentistas de la comuna, están determinados los insumos que se van a adquirir, tendrá una duración de dos años, se realizará a través de convenio de suministro, algunos insumos se entregarán de forma trimestral y otros de forma anual según requerimiento, el monto aproximado de dicho convenio es de \$ 40.000.000.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Pregunta a los Concejales si tienen alguna duda respecto a la aprobación de estas bases administrativas.

**ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE:** Señala tener duda en cuanto a las bases administrativas, dado que como lo señala el manual de compras públicas, si el monto de la adquisición supera las 100 UTM, debe pasar por la SECPLA, consulta si hicieron ese proceso.

**DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA YOVANA MUÑOZ:** Señala que el proceso lo hicieron ellos basándose en los procesos que indicó SECPLA.

**ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE:** Señala que tienen que pedir que SECPLA la revise porque son ellos los encargados de confeccionar las bases según los TTR que salud envía.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON:** Consulta si la sugerencia es que las presente SECPLA en el próximo concejo, que sería en el mes de febrero. Enfatiza que SECPLA está sobrepasada con trabajo y entregarles esta tarea significaría que lo presentasen a mediados de año, siendo que esto es requerido prioritariamente.

**DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ:** Señala que para realizar estas bases, se reunió el equipo clínico, el equipo técnico y el abogado para revisar y analizar estas bases antes de ser presentadas al concejo.

**ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE:** Señala que antiguamente estos procesos los realizaba SECPLA, pero en la administración anterior se tomó el acuerdo que las subiera salud, proceso que no es regular porque el monto y tipo de contratación exige que las compras superiores a 100 UTM las realice SECPLA, y eso también lo estipula el manual de compras el cual hasta la fecha no ha sufrido modificaciones.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta al Director de Control, Sr. Pablo Barrantes, si es muy incidente lo señalado por la Asesora Jurídica.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Responde que el proceso indica explícitamente que si el monto supera las 100 UTM según lo indicado por el manual de comprar el proceso debe ser revisado por SECPLA.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que para evitar los reclamos de los oferentes en este tipo de licitaciones de tan grueso monto, las cuales van directo a Contraloría.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Directora, Sra. Yovana Muñoz, que SECPLA se encargue de revisar y visar estas bases para que se sometan a votación en el primer concejo del mes de febrero, puesto que presentadas de esta forma no se ajustan a derecho.

### **3° PUNTO: APROBACIÓN BASES CONCURSO “UNA REINA PARA LOS VALLES ESCONDIDOS, MONTE PATRIA 2018”**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Le da la bienvenida a la Encargada de la Unidad de Cultura, Srta. Cony Álvarez, y al Sr. Francisco González, para que expliquen sobre esta iniciativa.

**ENCARGADA UNIDAD DE CULTURA, SRTA. CONY ALVARES:** Señala que esta iniciativa nació de las reuniones sostenidas con la comunidad en donde se recordaba las actividades recreativas en donde participaba la comunidad. Como unidad de cultura tienen que llegar a todos los lugares de la comunal, la cual es muy extensa y dispersa. Esta actividad busca sacar una participante por Rio, (Río Rapel, Río Mostazal, Río Huatulame, Río Grande y Monte Patria), el día 13 de febrero puedan jugar la final para sacar la representante de Monte Patria. Los premios son: Primer lugar \$300.000, Segundo Lugar \$ 200.000, Tercer Lugar \$ 100.000, cada representante estará representada por su Junta de Vecinos, quienes participaran también de las pruebas porque será una participación ciudadana.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta para quien será el premio, para la candidata o para la Junta de Vecinos.

**ENCARGADA UNIDAD DE CULTURA, SRTA. CONY ALVAREZ:** Señala que será la Junta de Vecinos quien recibirá el dinero y lo destinara, la candidata recibirá un premio aparte (día de spa y maquillaje).

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Sugiere que si esta actividad tiene éxito este año, el próximo año se debiera entregar el premio a la candidata porque la Junta de Vecinos a veces no participa mucho de las actividades.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que estas bases son manejables y pueden ser modificadas por el Concejo.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Indica que es lamentable que las bases estén publicadas por las redes sociales antes que fueran aprobadas por este concejo.

**ENCARGADA UNIDAD DE CULTURA, SRTA. CONY ALVAREZ:** Responde que las bases no han sido publicadas, solo se ha informado que se habrá una reina para Monte Patria, eso es para ver la participación ciudadana.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Señala que es lo mismo. Se refiere a actividad anterior realizada por la unidad de cultura la cual según comentarios de la gente resultó bien.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Consulta si Huatulame estará presente en esta actividad, porque sólo aparece El Palqui. Solicita se pueda incluir en alguna actividad.

**ENCARGADA DE CULTURA, SRTA. CONY ALVAREZ:** Señala que tiene contemplada a esa localidad para la agenda de actividades.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Sugiere a la Srta. Cony Álvarez, pueda referirse al contenido de las bases: requisitos, criterios de evaluación, puntajes y jueces.

**APOYO JURÍDICO UNIDAD DE CULTURA, SR. FRANCISCO GONZALEZ:** Señala que en el punto N° 6, están los requisitos de las candidatas, los cuales se mencionan a continuación:

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta quien se hará cargo de los traslados a los diferentes sectores en donde se realizarán las actividades.

**ENCARGADA DE CULTURA, SRTA. CONY ALVAREZ:** Señala que el traslado será de exclusiva responsabilidad de los participantes, el municipio entregará los insumos para realizar las actividades, además de la compra de la corona y la banda.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Consulta bajo que figura pública se realizara el aporte a la Junta de Vecinos.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Responde que cuando se realiza este tipo de premiaciones en donde existen bases aprobadas por el concejo municipal para entregarlos a las organizaciones, estas se imputan a la cuenta de premios.

**ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE:** Señala que no coinciden las fechas de la calendarización de las actividades, además no estipula los criterios de evaluación y puntajes, Francisco señala que están en un programa, y debiese estar establecidas en las bases como un todo, ya que puede ocasionar problemas con las juntas de vecinos si no están en conocimiento.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que faltan los elementos que permitan determinar la objetividad de quien será la candidata y su elección. No establece como será la modalidad que utilizarán los jueces para evaluar.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita se puedan adosar las observaciones realizadas a las bases, para aprobarlas y se pueda comenzar con la actividad. Solicita además que para la próxima vez que se presenten bases de esta índole, sean revisadas y visadas antes por Dirección Jurídica y Dirección de Control, porque no se puede someter al concejo a este tipo de estrés y tampoco que se estén arreglando en el momento de aprobarlas.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala comprender la intención del señor Alcalde, pero no es responsabilidad de su unidad revisar previamente si es que alguien no lo ha solicitado, porque se entiende que si está en tabla es porque viene revisado previamente por la unidad que lo presenta. Aclara que es la segunda vez que pasa esto, ya que el año pasado se presentaron malas unas bases, indicando que felicita a la unidad por las actividades que realiza pero hay una imprudencia administrativa por parte de cultura en estos aspectos, ya que el año pasado cuando se presentaron las bases para el concurso de las batucadas pasó lo mismo, indicando que no había claridad de los recursos que se entregarían como premios. Esta es la segunda vez que se presenta un concurso y se debió aprender de los errores anteriores. Indica que esta unidad y dirección jurídica están abiertos a recibir a los funcionarios para darles indicaciones de cómo actuar.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Comprende lo señalado por el Director de Control, pero de igual forma sugiere que la tabla se revise para evitar este tipo de inconvenientes.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Consulta cómo será la selección de los representantes, si será un concurso por Río, porque como es de conocimiento cada río tiene muchas juntas de vecinos, y como se llegará a establecer un representante por cada uno.

**ENCARGADA DE UNIDAD DE CULTURA, SRTA. CONY ALVAREZ:** Responde que hay días canalizados para realizar actividades por Río, en donde se les informará a las juntas de vecinos que quieran participar. Habrá un día de actividades por Río en donde participara una representante de cada organización y ese día quedará establecido cual será la candidata que representará al Río que corresponda.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta a los concejales si existen dudas al respecto, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

#### **4° PUNTO: APROBACIÓN ESTATUTOS CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE MONTE PATRIA.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Le ofrece la palabra a la Srta. Cony para que comience su presentación.

**ENCARGADA UNIDAD DE CULTURA, SRTA. CONY ALVAREZ:** Señala que tuvo reuniones de comisión con los concejales, en donde resultó la aprobación de la Corporación Cultural, posterior a ello, se reunió nuevamente con los concejales en donde resultó aprobada en comisión de normativa estos estatutos con una observación correspondiente a los representantes del directorio, la idea es que en esta sesión se aprueben estos estatutos y el nombramiento del directorio para poder conformar esta corporación.

**ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE:** Señala que don Francisco Fuica, hoy no pudo presentarse en concejo por tener una audiencia de juicio, es por ello que solicitó los antecedentes de la Tabla, percatándose que el instrumento tal no está modificado en base a las observaciones realizadas en comisión de normativa, en torno a los miembros de la corporación, en donde debe ser personas jurídicas o de derecho privado y eso no está reflejado, además le dan poder a la Sra. Verónica Montenegro, en circunstancias que ella ya no se encuentra. Además falta mayor especificidad a la hora de entregar poderes, y los estatutos deben reflejar toda la vida de la corporación, además es importante precisar que es lo que se debe contratar y no.

**APOYO UNIDAD DE CULTURA, SR. FRANCISCO GONZALEZ:** Señala que en la realización de las comisiones de normativa les ha faltado continuidad con los funcionarios de dirección jurídica, puesto que las primeras observaciones realizadas por los concejales, las hizo Constanza Cortés, en representación de don Francisco Fuica, ha habido una discontinuidad en el trabajo.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Enfatiza que no es el momento de dar excusas, solicita le confirmen si las observaciones de la Asesora Jurídica son reales y si efectivamente deben subsanarse.

**APOYO UNIDAD DE CULTURA, SR. FRANCISCO GONZALEZ:** Enfatiza que efectivamente falta información y de hecho se realizaron las consultas en el Consejo de la Cultura, quienes confirman que la conformación es con organizaciones con personalidades jurídica.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que eso ya lo habían definido puesto que en el caso de grupo "Killen", no han podido integrar esta corporación por no resolver su problema de vigencia. Consulta que más falta agregar a los estatutos.

**ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE:** Modificar la parte de los miembros de la corporación, además modificar la forma de cómo se va a elegir el directorio, dado que pueden ser personas jurídicas deben definir cómo van a votar, esa es la parte que deben modificar. Sugiere modificar la función de los poderes de los miembros del directorio puesto que están muy genéricos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Asesora Jurídica, Srta. Alejandra y en representación de la Dirección Jurídica, se puedan reunir con personal de cultura para afinar los últimos detalles de este instrumento, puesto que ya ha pasado un año y no hay resolución sobre esto, además impide que ingresen recursos de privados lo cual es muy necesario.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que las observaciones mencionadas por la Srta. Alejandra Zárate, son las realizadas en comisión cuando estaba la Sra. Verónica Cerda, desde ahí no se ha avanzado en nada más respecto a este instrumento.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Srta. Cony Álvarez resuelva esta situación antes de la primera semana de febrero.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita al Concejo se puede aprobar una modificación en la Tabla para poder resolver un compromiso establecido anteriormente, en cuanto a una modificación presupuestaria para financiar 20 proyectos de subvención restantes y además aprobar los proyectos de subvención. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

#### **5° PUNTO: APROBACIÓN 1° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A SALDO INICIAL DE CAJA Y APROBACIÓN DE PROYECTOS DE SUBVENCIÓN.**

Para mayores antecedentes le da la palabra al Administrador Municipal, Sr. Robinson Lafferte, para que explique en detalle esta modificación Presupuestaria.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE:** Señala que el Alcalde solicito se gestionara una modificación presupuestaria a fin de poder financiar los proyectos restantes admisibles para ser aprobados. Indica que como es de conocimiento del concejo, esta es la primera modificación presupuestaria del año, por lo que lleva integrado el saldo inicial de caja, la cual estaba programada para la última sesión del mes de enero. Hace entrega de los antecedentes a los concejales y pasa a explicar la modificación presupuestaria. El monto a modificar es de M \$ 1.308.856, pesos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta a los concejales si tienen dudas respecto a la modificación presupuestaria.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Indica que esta modificación no pasó por comisión de presupuesto.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que fue una decisión que tomo el, pide las respectivas disculpas. Enfatiza que el concejo en su oportunidad había autorizado realizar esta modificación con la finalidad de aprobar estos proyectos que no tenían financiamiento. Indica que el presupuesto se ve grande porque tiene integrado el saldo inicial de caja, por ello no se pudo terminar anticipadamente para que pasase a comisión de presupuesto. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

En virtud de la aprobación de esta modificación presupuestaria, el Sr. Alcalde solicita aprobar los 20 proyectos de subvención restantes admisibles. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita aprobación para modificar Tabla de la presente sesión, a objeto de someter a votación la autorización de apertura y arrastre de las cuentas presupuestarias Área Municipal, de Proyectos de PMU – PMB Comunidad y Municipales.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**6° PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA APERTURA Y ARRASTRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS AREA MUNICIPAL, DE PROYECTOS PMU – PMB- COMUNIDAD Y MUNICIPALES.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación del concejo para aprobar autorización de apertura de cuentas de arrastre.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**7° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**

**A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
<b>Ordinario Interno N° 020, de fecha 16 de enero de 2018, emitido por Secretaria Municipal (S).</b>	Sra. Carmen Escobar Jofré Directora de Tránsito	Solicita emitir informe respecto a señalética de “Disco Pare”, ubicada en ruta D-55, sector de Chañaral Alto
<b>Ordinario Interno N° 021, de fecha 16 de enero de 2018, emitido por Secretaria Municipal (S).</b>	Sr. Juan Angel Mondaca Jefe Unidad de Renta y Patentes.	Solicita emitir informe respecto a solicitud de Sr. Roldan Rojo, de dejar sin efecto pago de patente Rol 4000234, a nombre del Sr. Iván Delgado con domicilio en Chilecito Oriente.
<b>Ordinario Externo N° 148, de fecha 16 de enero de 2018, emitido por Secretaria Municipal (S).</b>	Sr. Roldan Rojo Leyssen	Informa que concejo resolvió derivar solicitud ante el Jefe de Renta y Patentes, Sr. Juan Angel Mondaca, a fin emita informe sobre los pasos a seguir para concretar dicha solicitud.

**B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

	<b>EMISOR</b>	<b>MATERIA</b>	<b>RESOLUCIÓN CONCEJO</b>
1	CARTA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2018, PDTA. CLUB DEPORTIVO UNIÓN HUANA.	Solicita audiencia ante el Concejo para exponer situación de regularización terreno de Club Deportivo Unión Huana.	Concejo acuerda por unanimidad otorgar audiencia para el día 5 de febrero de 2018 a las 10:15 horas.
2	CARTA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2018, UNION NACIONAL TRABAJADORES A HONORARIOS DEL ESTADO.	Manifiestan su preocupación por obligatoriedad de pago de cotizaciones previsionales de los trabajadores independientes. Solicitan que el pago de cotizaciones lo realice el Municipio. Adjunta listado de funcionarios que apoyan esta petición.	Concejo resuelve que se debe responder que municipio no puede solventar los costos de cotizaciones previsionales, puesto que son de cargo de los propios funcionarios.
3	CARTA DE FECHA 15 DE ENERO DE 2018, CAPITAN BRIGADA DE BOMBEROS PEDREGAL, SR. CLAUDIO PEREZ.	Solicitan apoyo para un plato único a realizarse el día 21 de enero del presente año. La solicitud corresponde a 2 cajas de pollo.	Concejo resuelve derivar a Gabinete para cooperar con una caja de pollo
4	INVITACIÓN DE FECHA ENERO DE 2018, SERVICIO PAÍS.	Invita a participar de la Cuenta Pública del Programa "Servicio País", a realizarse el día 19 de enero del presente año, en Sede Social de Los Angeles de Rapel.	Se integrará a agenda de concejales.
5	ORD. N° 059, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2018, DIRECTOR REGIONAL OBRAS HIDRÁULICAS, SR. ANDRÉS ABARCA.	Remite invitación de la Sra. Mirtha Meléndez, SEREMI de Obras Públicas, para participar de la Segunda Reunión de Participación Ciudadana del contrato "Construcción Sistema APR Panguessillo, Comuna de Monte Patria", dicha actividad se realizará el día jueves 18 de enero en Sede Social de Panguessillo.	Se integrará a agenda de concejales.
6	CARTA DE FECHA 10 DE ENERO DE 2018, PDTE. CLUB ADULTO MAYOR "AMOR Y PAZ", SR. JUAN RODRÍGUEZ.	Entrega las gracias al Sr. Alcalde y Concejo Municipal por la implementación del Programa MAS A.M.A. realizado en la localidad de Semita durante el año 2017. De igual forma, factibilidad de continuidad de dicho programa durante el año 2018.	Archivo.
7	ORD. N° 03, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2018, DIRECTORA DE FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO ROJAS.	Entrega Informe Contrataciones Prestadores de Servicio IV Trimestre año 2017.	Se entrega copia a cada uno de los concejales.
8	ORD. N° 4, DE FECHA 11 DE ENERO DE 2018, DIRECTORA DE FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO ROJAS.	Informa Pasivos Acumulados IV Trimestre de 2017.	Se entrega copia a cada uno de los concejales.

9	ORD. N° 03, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	Solicita al Concejo tomar acuerdo y autorizar al Comité Agua Potable Rural de Carén, poder gestionar ante la D.G.A. la autorización de regularización de derecho de extracción de agua respecto de los puntos ubicados en las siguientes coordenadas: U.T.M. Norte 6.585.233m y Este 330.456m, y Norte 6.585.232m y Este 330.460m del Datum WGS 84.	Concejo acuerda por unanimidad autorizar extracción de agua potable solicitada por Comité de Agua Potable
10	ORD. N° 04, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2018, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	Solicita aprobación Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa "SENDA Previene", por un monto de \$ 31.667.040.	Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes suscripción de Convenio Programa Senda Previene

#### 8° PUNTO: HORA DE INCIDENTES.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Solicita aprobación para entrega de combustible a dos organizaciones.

1. Club deportivo Unión Huana, quienes realizarán paseo a la ciudad de La Serena.
2. Club de Adulto Mayor Juana Orquera, quienes realizarán paseo a Tongoy.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para entrega de 120 litros de combustible a Club Deportivo Unión Huana.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
 Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
 Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
 Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para entrega de 120 litros de combustible a Club Adulto Mayor Juana Orquera de Pueblo Hundido.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
 Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
 Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
 Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala para conocimiento del concejo que fue aprobado el proyecto "Quiero mi Barrio", el cual permitirá trabajar en Villa El Palqui, el cual liberará recursos para trabajar en intervenciones sociales en dicho sector. Indica además que el proyecto de El Peralito fue aprobado pero en el cuarto puesto, por lo que conversarán con la Ministra para ver si quedarán recursos disponibles para habilitarlo. Agradece el trabajo realizado por la Sra. Yisela Larrondo a quien se le encargó esta misión de sacar adelante este proyecto, en conjunto con SECPLA, y dicho trabajo permitió que calificara para poder realizar una intervención social y económica, de vital importancia para estos sectores. Los dos barrios terminaron punteando el trabajo, por lo que agradece el trabajo de ambos equipos.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Sugiere realizar votación para estipular las fechas en las que se realizarán las sesiones del mes de febrero.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Propone a los concejales los días 5, 6 y 7 de febrero de 2018. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
 Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
 Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
 Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**RESUMEN DE ACUERDOS.**

1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR BASES GENERALES PARA EL CONCURSO "UNA REINA PARA LOS VALLES ESCONDIDOS, MONTE PATRIA 2018", EL CUAL COMENZARÁ EL DÍA 23 DE ENERO HASTA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2018 Y LOS PREMIOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

- PRIMER LUGAR \$ 300.000.-
- SEGUNDO LUGAR \$ 200.000.-
- TERCER LUGAR \$ 100.000.-

LOS PREMIOS SERÁN OTORGADOS A LA ORGANIZACIÓN GANADORA QUE REPRESENTARÁ CADA CANDIDATA.

2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AGREGAR A LA TABLA DE LA PRESENTE SESIÓN: APROBACIÓN 1º MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL SALDO INICIAL DE CAJA Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, PARA APROBACIÓN DE SUBVENCIONES MUNICIPALES ADMISIBLES PENDIENTES.
3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR 1º MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AREA MUNICIPAL COMO SIGUE:

**MODIFICACION  
PRESUPUESTARIA**

MS

<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u>				<i>1.234.603</i>
SUB TIT	ITEM	ASIG		
13	03	002 001	Programa Mejoramiento Urbano	97.031
13	03	002 002	Programa Mejoramiento Barrios	139.729
15			Saldo Inicial	997.843
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS</b>				<b>1.234.603</b>
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)</u>				<i>74.253</i>
SUB TIT	ITEM	ASIG		
24	01	006	Voluntariado	9.253
34	07		Servicios a la deuda	65.000
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS</b>				<b>1.308.856</b>
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)</u>				<i>1.308.856</i>
SUB TIT	ITEM	ASIG		
21	01		Personal Planta	16.730
21	02		Personal Contrata	17.889
21	03		Otras remuneraciones	5.000
21	04		otros gastos en personal	50.000
22	01		Alimentos y bebidas	5.000
22	02		Textiles Vestuario y calzados	3.000
22	04		Materiales de uso o consumo	15.000
22	08		Servicios generales	15.000

22	09		Arriendos	5.000
			servicios técnicos y	
22	11		profesionales	21.499
22	12		Bienes y servicios	12.000
24	01	004	Organizaciones Comunitarias	23.984
29	01		Terrenos	65.000
29	03		Vehículos	25.000
29	06		Equipos computacionales	12.000
31	01	002	Estudios Básicos	144.802
31	02	002	Consultorías	23.264
31	02	004	Obras Civiles	733.345
31	02	006	Equipos	106.261
31	02	999	Otros gastos	9.082

**TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD**

**1.308.856**

4. **EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, Y EN VIRTUD DE APROBACIÓN DE LA 1° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, AREA MUNICIPAL, RESUELVE APROBAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE SUBVENCIÓN:**

Nombre de la Agrupación	Nombre del Proyecto	Monto Solicitado
<b>Club Adulto Mayor Juana Orquera González</b>	<b>Celebrando nuestro nuevo aniversario y mejoramiento nuestra salud mental</b>	<b>\$ 250,000</b>
<b>Api Flor El Maqui</b>	Deshidratados Api flor	\$ 220,569
<b>Agrupación de Mujeres Las Lilas</b>	Telar y Tejido en lana	\$ 339,430
<b>Club Deportivo Unión Panguecillo</b>	Deporte y Recreación	\$ 400,000
<b>Agrupación de Mujeres Sin Límites Las Ramadas de Tulahuen</b>	Taller de manualidades en confección de cofines para almohadas para mujeres de las ramadas	\$ 400,000
<b>Asociación Deportiva Local de Fútbol Femenino</b>	Entrenando para mejorar	\$ 514,800
<b>Asociación Deportiva Local de Rayuela Monterrey</b>	Premiación para el torneo apertura de rayuela y domino 2018	\$ 400,000
<b>Baile Indio Estrella Del Amanecer</b>	Confección de trajes para los bailarines del baile indio estrella del amanecer	\$ 400,000
<b>Junta de Vecinos El Maqui</b>	Sexta Fiesta de la Vendimia, El Maqui 2018	\$ 500,000
<b>Centro de Mujeres de la Localidad del El Coipo</b>	Curtiendo esperanzas	\$ 400,000
<b>Junta de Vecinos los Morales</b>	Celebración IV Versión día del Moralino	\$ 687,220
<b>Club del Adulto Mayor las Añañucas De Chaguaral</b>	Hermoseamiento y termino de nuestra sede	\$ 800,000

<b>Club Adulto mayor Nuevo Amanecer Huatulame</b>	Adulto mayores vamos a trabajar para un cierre perimetral	\$ 800,000
<b>Junta de Vecinos los Jardines El Peralito</b>	Implementando nuestra sede social	\$ 800,000
<b>Junta de Vecinos El Peralito</b>	Un piso con cerámica, para nuestra sede social	\$ 1,548,832
<b>El Ohim Dios con Nosotros</b>	Juntos construimos nuestra iglesia	\$ 2,534,783
<b>Junta de Vecinos Chañaral de Carén</b>	Mejorando la infraestructura	\$ 2,500,000
<b>Club Deportivo Los Andes</b>	Cierre Perimetral Cancha Club Deportivo Los Andes	\$ 2,500,000
<b>Taller de Mujeres Activas Las Rosas</b>	Bordado y pintado en las rosas	\$ 400,000
<b>Junta de Vecinos Flor del Valle Bajo</b>	Día de la Chilenidad	\$ 400,000

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AGREGAR A LA TABLA DE LA PRESENTE SESIÓN, LA AUTORIZACIÓN PARA APERTURA Y ARRASTRE DE LAS CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE PROYECTOS PMU - PMB- COMUNIDAD Y MUNICIPALES.

6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR APERTURA Y ARRASTRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO PROGRAMAS PMU - PMB COMUNIDAD Y MUNICIPALES, QUEDANDO COMO SIGUE:

<b>CUENTAS</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MONTO</b>
215-31-01-002-001-002	CONSULTORIA ESTUDIOS CESFAM CAREN	20.400.000
215-31-01-002-001-006	CONSULTORIA PLAN REGULADOR, SECTOR LA PALOMA	4.000.000
215-31-01-002-001-005	CONSULTORIA PEDRO LEON GALLO	7.475.000
215-31-01-002-001-007	PMB ESTUDIOS DE EVALUACION Y FACTIBILIDAD DE TERRE	82.927.029
215-31-01-002-001-008	CONSULTORIAS VARIOS SECTORES 2	30.000.000
215-31-02-002-001-006	PMB ESTUDIOS BASICOS PARA SANEAMIENTO SANITARIO VA	2.443.624
215-31-02-002-001-008	PMB ASISTENCIA TECNICA PROYECTOS SANITARIOS	20.820.000
215-31-02-004-001-002	PROYECTOS DE INVERSION MENOR	321.102.000
215-31-02-004-001-004	PMU INSTALACION JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS DE EJ	39.657
215-31-02-004-001-005	PMU SALDOS PROYECTOS AÑOS ANTERIORES	53.767.817
215-31-02-004-001-006	PMB SALDOS DE PROYECTOS AÑOS ANTERIORES	21.913.274
215-31-02-004-001-010	PMU INSTALACION DE SOMBREADEROS EN JUEGOS INFANTIL	36.671.635
215-31-02-004-001-014	PMU PAVIMENTACION CALLE VILLA LAS DELICIAS EL MA	38.503.460
215-31-02-004-001-015	PMU PAVIMENTACION CALLE VILLA EL PROGRESO CAREN	59.990.444
215-31-02-004-001-016	PMB CONST. CASSETAS SANITARIAS SECTOR PALQUI BAJO	437.514
215-31-02-004-001-018	APORTE COMUNIDAD CASSETAS SANITARIAS EL PALQUI BAJO	759.464
215-31-02-004-001-019	PMU EMERGENCIA 2005 CONST. JUNTOS CRECEMOS V.VERDE	500
215-31-02-004-001-021	APORTE COMUNIDAD CASSETAS SANITARIAS HUANA	4.653.406

215-31-02-004-001-024	PMU INSTALACION BIBLIOTECA II ETAPA	15.859
215-31-02-004-001-028	PMU MEJ AREAS DE SERVICIOS ALIMENTACION ESC BASICA	20.460.076
215-31-02-004-001-035	PMU CONST.CANCHA FUTBOL CALLE, POBL. NUEVA ESPERAN	228.927
215-31-02-004-001-036	PMU CONSTRUCCION MULTICANCHA LOCALIDAD DE CAREN, M	316.748
215-31-02-004-001-040	PMU CONST. SEDE SOCIAL VILLA EL PROGRESO FLOR DEL	6.565.587
215-31-02-004-001-041	PMU REPOSICION VEREDAS SECTOR CENTRO MONTE PATRIA	3.889.591
215-31-02-004-001-069	PMU CAMINOS URBANOS DAÑADOS POR TEMPORAL	1.612.783
215-31-02-004-001-070	PMU CAMINOS RURALES DAÑADOS POR TEMPORAL	1.279.541
215-31-02-004-001-071	PMU BODEGA DAÑADA POR TEMPORAL	773.750
215-31-02-004-001-072	PMU CONSISTORIAL DAÑADO POR TEMPORAL	762.470
215-31-02-004-001-073	PMB ABASTO APR GABRIELA MISTRAL	159.600.372
215-31-02-006-001-001	PMU SISTEMA ELECTRICO RIO GRANDE	57.679.300
215-31-02-006-001-002	PMU SISTEMA ELECTRICO RIO MOSTAZAL	48.581.750
215-31-02-999-001-002	OTROS GASTOS PROYECTOS MENORES A LA COMUNIDAD	5.000.000
215-31-02-999-001-012	PMU SISTEMA ELECTRICO RIO GRANDE	1.950.000
215-31-02-999-001-013	PMU SISTEMA ELECTRICO RIO MOSTAZAL	1.950.000
215-31-02-999-001-016	PMU PLANTA CHILECITO DAÑADA POR LLUVIA	182.212
	<b>total</b>	<b>1.016.753.790</b>

Tipo de Financiamiento	Detalle	Monto
Municipal	Municipales	387.977.000
comunidad	Comunidad (aportes)	5.412.870
Subdere	PMU	335.222.107
Subdere	PMB	288.141.813

**1.016.753.790**

7. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA", AÑO 2018, POR UN MONTO DE \$ 31.667.040.**
8. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR AUTORIZACIÓN AL COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE CARÉN, PARA GESTIONAR ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS, AUTORIZACIÓN DE REGULARIZACIÓN DE DERECHO DE EXTRACCIÓN DE AGUA, RESPECTO DE LOS PUNTOS UBICADOS EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS: U.T.M. NORTE 6.585.233M Y ESTE 330.456M, Y NORTE 6.585.232M Y ESTE 330.460M DEL DATUM WGS 84.**
9. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR FECHAS DE LAS SESIONES DE CONCEJO ESTABLECIDAS PARA EL MES DE FEBRERO DE 2018, QUEDANDO COMO SIGUE:**
  - **PRIMERA SESIÓN: 5 DE FEBRERO DE 2018**
  - **SEGUNDA SESIÓN: 6 DE FEBRERO DE 2018**
  - **TERCERA SESIÓN: 7 DE FEBRERO DE 2018**
10. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR AUDIENCIA AL CLUB DEPORTIVO UNIÓN HUANA, PARA EL DÍA 5 DE FEBRERO DE 2018, A PARTIR DE LAS 10:15 HORAS.**

**11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ENTREGA DE COMBUSTIBLE A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES.**

- **120 LITROS, A CLUB ADULTO MAYOR "JUANA ORQUERA", DE HUANA, PARA REALIZAR PASEO A TONGOY EL DÍA 26 DE ENERO DE 2018.**
- **120 LITROS, A CLUB DEPORTIVO "UNIÓN HUANA", DE LA LOCALIDAD DE HUANA, PARA REALIZAR VIAJE A LA CIUDAD DE LA SERENA.**

Siendo las 14:30 minutos se cierra la sesión.



  
**CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



  
**BETTY BRAVO ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**SECRETARIO (S) DEL CONCEJO**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**